



AYUNTAMIENTO DE TALAYUELA

ANUNCIO de 7 de octubre de 2022 sobre aprobación definitiva de Estudio de Detalle. (2022081664)

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Talayuela, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de julio de 2022, sobre aprobación definitiva de Estudio de Detalle de las Normas Subsidiarias Municipales (expediente n.º 145/2022).

Por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de julio de 2022, se aprobó definitivamente el estudio de detalle de las Normas Subsidiarias Municipales consistente en incorporación a suelo urbano de una porción de terreno, perteneciente a la UA-14, para poder ampliar una vivienda en planta baja por problemas de accesibilidad, redactado por la arquitecta Estela Paniagua Redondo, y promovido por los cónyuges D.ª M.ª Teresa de Jesús Muñoz Gómez y D. Demetrio García Iglesias. Lo que se hace público para general conocimiento mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, de acuerdo con los artículos 57 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículo 137 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura; una vez que se ha procedido a la inscripción del referido instrumento en el Registro Único de Urbanismo y Ordenación del Territorio dependiente de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de la Junta de Extremadura, en fecha 3 de octubre de 2022 y n.º CC/050/2022.

Talayuela, 7 de octubre de 2022. El Alcalde, ISMAEL BRAVO DÍAZ.

• • •

